



RADICACIÓN No. 00373 - 2015  
PROCESO: VERBAL - PERTENENCIA  
DEMANDANTE: RAFAEL PLATA NEGRETE  
DEMANDADO: SOCIEDAD INTEREOCEANIC BUSSINESS ING. Y PERSONAS INDETERMINADAS  
ASUNTO: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, para el señalamiento de fecha para audiencia de que trata el art. 373 del C.G. del proceso.

Barranquilla, marzo 10 de 2021.

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

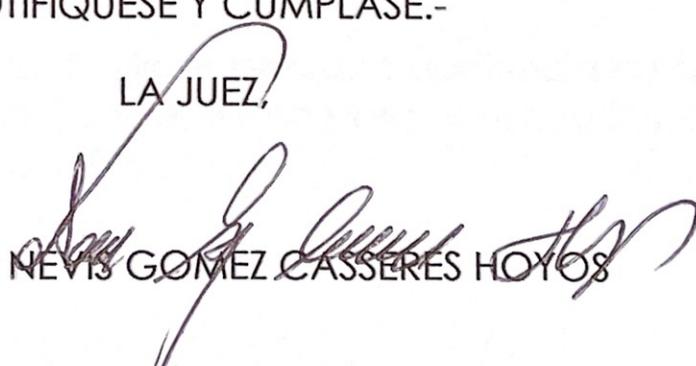
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA marzo once (11) del año dos mil veintiuno (2021).-

Revisada la presente demanda VERBAL - PERTENENCIA, se advierte que la audiencia que se encontraba programada para el día 10 de marzo del año en curso a las 2.00 P.M., no se pudo llevar a cabo por problemas de conectividad, señálese el día 25 de marzo del año 2021, a las 8.30 A.M. para llevar a cabo la audiencia.

Comuníquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,

  
NEVIS GÓMEZ CASSERES HOYOS

APV.